ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEROPLAGAS Cia. Ltda., CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, el día jueves veinte y siete de marzo del dos mil catorce, a las quince horas, se reúnen los accionistas de la compañía " CEROPLAGAS Cia.. Ltda.." en el inmueble de la Ciudadela Brisas de Santay, de Eloy Alfaro (Duran), en la Manzana T Solar 38A. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 400.00) y que esta dividido en ochocientas (400) acciones, con un valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) cada una, siendo estos: 1.- Jorge Fernando Chele Cedeño, propietario de Doscientas sesenta y Ocho (268) acciones, 2.- María Eugenia Orrala Bazan, propietaria de Ciento Treinta y Dos (132) acciones

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Da: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Jorge Fernando Chele Cedeño y, como secretario el señorita María Eugenia Orrala Bazan. El presidente acorde comunicó el punto del Orden del Día, expone a la Junta que de conformidad con la normativa contabletributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicada las normas de contabilidad "NIIF", para lo cual la Junta General apruebe los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio). Al efecto, el Presidente manifiesta el contenido de los mismos, haciendo las explicaciones a este respecto. Así mismo, se menciona la contratación del Comisario (a) de la compañía, experto en Contabilidad-Tributación-Societario, y en implementación de las "NIIF". Luego de lo cual menciona la aprobación por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Hechas la deliberaciones de rigor la Junta General Extraordinaria, resuelve por unanimidad de votos, Aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), y se aprueba también la contratación del comisario debidamente representada por la CPA Marvin Israel Pluas León .---

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por Secretaria, se de lectura al Acta de la Sesión, luego de lo cual la sometió a consideración de los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Con esto el Presidente da

por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de "CEROPLAGAS Cia.. Ltda. ", siendo las diecisiete horas, firmado para constancia todos los presentes, junto con el Presidente, y Secretario que lo certifica. En Guayaquil a los veinte y siete días del mes de marzo del 2014.- f).- JORGE FERNANDO CHELE CEDEÑO, en su calidad de presidente de la Junta:



CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas día compañía " CEROPLAGAS Cia.. Ltda. ", al cual me remitiré en caso de ser necesario, Guayaquil 27 de Marzo del 2014.

María Eugenía Orrala Bazan

Secretaria